



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 103/2017**  
Bahía Blanca, 8 MAY 2017

**VISTO:**

El Expte. 3338/2016. Solicitud de equivalencias de Maritano, María Anabel .

**CONSIDERANDO:**

La solicitud de equivalencias presentada por la estudiante MARÍA ANABEL MARITANO (DNI: 28.044.916; LU: 115990) para continuar con la carrera Licenciatura en Enfermería.

La nota de la Dirección General de Alumnos y Estudio con el requerimiento de resolver las solicitudes pendientes en relación a la asignatura "Nutrición", correspondiente al Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Enfermería;

Que luego de la consulta a la docente de la cátedra Nutrición, Lic. María Idina Coria Steel y la revisión del programa presentado por la estudiante para considerar equivalencias, la docente manifiesta otorgar la equivalencia;

El dictamen de la Comisión Curricular de la carrera Licenciatura en Enfermería avalando el otorgamiento de dicha equivalencia;

Lo aprobado en Sesión Plenaria del 3 de mayo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar la equivalencia a la estudiante MARÍA ANABEL MARITANO (DNI: 28.044.916; LU: 115990) de la Licenciatura en Enfermería.

Universidad Nacional de Córdoba Carrera Lic. en Enfermería NUTRICIÓN (Código 049)	por	Universidad Nacional del Sur Carrera Lic. en Enfermería NUTRICIÓN (Código 20021)
---	-----	--

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese al interesado, pase a la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD